



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



GOBIERNO DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS CONTABLES 2017

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2017

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



MISIÓN

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

VISIÓN

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Para el cierre de la vigencia 2017 se tuvieron en cuenta los aspectos relacionados en el Instructivo No. 003 del 09 de diciembre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual recopila las instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2015-2016, cuyo periodo de aplicación fue modificado en la resolución 693 anteriormente citada para que se aplicara en 2017-2018, al igual que el instructivo No. 003 del 4 de diciembre de 2017 sobre el cambio de periodo contable 2017-2018 específicamente, la resolución 087 del 16 de marzo de 2016 para los requisitos y plazos, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Así mismo se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la



Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017, 015 del 24 de enero de 2017, 107 del 30 de marzo de 2017, 116 del 6 de abril de 2017, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 456 de 2017 la cual modifica la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:



- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Estas vidas útiles se modificarán para el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2017 por un valor superior a 0.5 salario mínimo mensual legal vigente (\$737.717) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$31.859 * 50 \text{ UVT} = \$1.592.950$) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía así como a lo establecido en el Instructivo No. 001 del 02 de febrero de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.



Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el año 2017, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente (\$368.859); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizará por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones.

• **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza, igual tratamiento tendrán las garantías extendidas sobre los bienes adquiridos.

Cargos Diferidos:

Los materiales y suministros se registran en el Activo corriente como cargos diferidos y se van amortizando de acuerdo al consumo mensual reportado por el área de almacén.

Mediante aceptación de oferta (Contrato No. 033 de 2017) suscrita por Certicámara S.A. se contrató la adquisición de 11 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.



- **Bienes de uso público:**

Se reconocerán para efectos de transición por medio de comprobantes manuales dentro de este rubro los elementos correspondientes al centro documental de la entidad en virtud de lo previsto por los nuevos marcos normativos puesto cumple con los requerimientos de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos determinados por el anexo a la resolución 484 del 17 de octubre de 2017.

Pasivos laborales:

Los pasivos laborales se contabilizan y provisionan mensualmente con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, y se ajustan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. La Unidad por ser una entidad de carácter público, mensualmente consigna las cesantías de sus empleados en el Fondo Nacional del Ahorro

La consolidación de los pasivos laborales se realiza al final del ejercicio dando como resultado un pasivo real que es registrado de acuerdo a lo indicado por los marcos normativos, las diferencias generadas entre las provisiones mensuales y el pasivo real se cargan a los resultados del periodo.

Reclasificación de saldos para inicio del periodo 2018

De acuerdo a lo determinado en el inciso c del numeral 3 (página 24) del instructivo 3 del 1 de diciembre de 2017 se realizan las reclasificaciones de las cuentas 3270 provisiones, depreciaciones y amortizaciones contra la cuenta 3208 de capital fiscal y posteriormente se realizarán los ajustes correspondientes a los impactos por transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emitió el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:



En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se harán las reclasificaciones pertinentes para el traslado de los procesos de media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

NOTA 3: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.



Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a diciembre 31 de 2017.

Cuentas por pagar. Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el auxiliar tercero de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales.

Pasivos laborales. En el reconocimiento de prestaciones sociales en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir un atributo contable diferente a “ninguno” para un rubro presupuestal específico, lo cual imposibilita la afectación contable directa del pasivo real consolidado de dichas prestaciones en el momento del registro de la orden de pago. Lo anterior implica un ajuste contable manual en cada nómina donde se cancelan prestaciones sociales provisionadas.



Reportes. Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

NOTA 4: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

4.1. Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Baja de bienes.

Mediante resolución interna No. Resolución N° 273 del 23 de junio de 2017, correspondiente a baja de activos, se dio de baja a 126 bienes, de los cuales 43 corresponden a:

- Bienes activos depreciables: 3 equipos de computación con un saldo en libros de \$2.522.160, 39 bienes de equipo de restaurante y cafetería y 1 bien de redes líneas y cableado.
- Bienes no depreciables: 83 registrados en el gasto (por su cuantía).
- 1 Bien dado de baja por pérdida o robo: correspondiente a equipo de ayuda audiovisual.

Lo anterior conforme al procedimiento interno establecido por el grupo de gestión administrativa.

- **Pasivos**

Demandas y litigios.

Teniendo en cuenta el concepto sobre el riesgo en los procesos judiciales emitido por la Oficina Asesora Jurídica mensualmente durante la vigencia 2017 y la constante depuración y actualización sobre los mismos, se refleja a continuación el movimiento de la provisión del contingente judicial (registrado en el pasivo contable) y del pasivo real según los fallos reportados:



DEMANDANTE	PROVISION CONTINGENTE JUDICIAL				REGISTRO CONTABLE
	A 31/12/2016	2017*	INDEXACION	TOTAL	
OLIVA CUERO Y OTROS	3.753.977.560,00	3.753.977.560,00	5.346.574.100,61	5.346.574.100,61	Provisión
CONTRALORÍA MPAL. DE CALI	6.196.000.000,00	6.196.000.000,00	8.824.606.060,61	8.824.606.060,61	Provisión
DANIEL MONTENEGRO MUNAR Y OTROS	394.476.961,00	394.476.961,00	561.830.823,24	561.830.823,24	Provisión
MUNICIPIO DE ARMENIA	72.802.043,00	72.802.042,53	0	72.802.042,53	Provisión
CAJA COMPENSACIÓN CONTRANFEROS	1.032.196.727,00	0	0	0	Cta. Por Pagar
TOTALES	11.449.453.291,00	10.417.256.563,53	14.733.010.984,46	14.805.813.026,99	

*Novedades sobre cuantías procesales informadas por la Oficina Asesora Jurídica mensualmente.

Durante el año 2017, se gestionaron las siguientes novedades, de acuerdo a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica:

- Según cuenta por pagar por valor de 1.032.196.727 generada en la vigencia 2016, correspondiente al pago de las sumas contenidas en el fallo condenatorio, emitido en diciembre de 2015 por el honorable consejo de estado-sección tercera- subsección A, para dar cumplimiento a lo anterior la Unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias expidió resolución 082 del 03 de marzo de 2017 por medio de la cual en su artículo 2 ordena al Coordinador del Grupo de Gestión Financiera a pagar a los siguientes demandantes así:

RESOLUCION	BENEFICIARIO	CEDULA/NIT	TITULAR/FORMA PAGO	VALOR A CONSIGNAR
122 DE 2017	HECTOR OSWALDO MORALES MONROY	4.040.370 Tunja	HECTOR OSWALDO MORALES MONROY-C.A. 0331-049361 Banco BBVA	28.233.366,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS - C.A. 24002374075 Banco Caja Social	7.058.342,00
123 DE 2017	HERIBERTO FLOR QUIROGA	14.996.883 Cali	HERIBERTO FLOR QUIROGA C.A. 0063-069595 Banco BBVA	13.772.374,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS- C.A. 24002374075 Banco Caja Social	3.443.093,00



RESOLUCION	BENEFICIARIO	CEDULA/NIT	TITULAR/FORMA PAGO	VALOR A CONSIGNAR
124 DE 2017	ACOPI TOLIMA	NIT 890.700.714-3	ACOPI TOLIMA	32.279.001,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS - C.A. 24002374075 Banco Caja Social	10.759.667,00
137 DE 2017	COMFATOLIMA	NIT 800211025-1	COMFATOLIMA - C.C. 43521123847 Bancolombia	386.999.778,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS - C.A. 24002374075 Banco Caja Social	96.749.944,00
138 DE 2017	COMFIANZA	NIT 800093912-2	COMFIANZA- C.A 61916414080	2.065.856,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS - C.A. 24002374075 Banco Caja Social	516.464,00
142 DE 2017	GRACIELA PALACIO DE ROLDAN	21.254.363 Medellín	BANCO AGRARIO Cuenta 250001027001	196.256.326,00
			(A Favor del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera)	
144 DE 2017	FRANCISCO DE PAULA URIBE	2.851.925 Bogotá	BANCO AGRARIO Cuenta 250001027001	24.962.427,00
			(A Favor del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera)	
143 DE 2017	GRACIELA OSPINA TORRES	28522058 Ibagué	BANCO AGRARIO Cuenta 250001027001	9.602.882,00
			(A Favor del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera)	
153 DE 2017	COMFACUNDI	NIT 860045904-7	COMFACUNDI-C.C. 511065328 Banco de Bogotá	175.597.766,00
			CARLOS ARLEY LUGO VANEGAS- C.A. 24002374075 Banco Caja Social	43.899.441,00
TOTAL				1.032.196.727,00

* Detalle de beneficiarios de pago, sobre acción de reparación directa no 1994-09996 presentada por el abogado Arley Lugo Venegas con radicado No 2016CE01469 del 28 de octubre de 2016.

- En el mes de diciembre de 2017 se realizó indexación de las cifras de cada uno de los procesos a excepción de la cuenta por pagar del proceso ejecutivo por jurisdicción coactiva donde su demandante es el municipio de Armenia por valor de 72.802.042,53, que de acuerdo al concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica recomienda mantener el registro en su estado actual.



Sin embargo, es importante resaltar el trabajo que sobre la defensa jurídica ha venido realizando la Unidad, ya que se mantiene el número de procesos en contra a diciembre 31 de 2017 con respecto a la vigencia 2016, en 14.

DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD

Cód. Contable	Nombre del Código Contable	Procesos a 31 de Diciembre de 2016		Movimiento 2017						Valora a ajustado por indexar	Procesos Indexados a 31 de Diciembre de 2017			
		No.	Valor	Ingresos		Reclasificaciones		Salidas			Valor	No.	Valor	
				No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.				Valor
246002	Cuenta por pagar	2	1.104.998.769,53							1	1.032.196.727,00		1	72.802.042,53
271005	Pasivo estimado	3	10.344.454.521,00									4.388.556.463,46	3	14.733.010.984,46
912002	Laborales	1	1.500.000,00									636.363,64	1	2.136.363,64
912004	Administrativos	7	905.874.141,00	1	424.271.098,00							564.304.040,78	8	1.894.449.279,78
912090	Otros litigios	1	62.400.000.000,00									26.472.727.272,73	1	88.872.727.272,73
Totales		14	74.756.827.431,53	1	424.271.098,00	0	0,00	1	1.032.196.727,00			31.426.224.140,61	14	105.575.125.943,14

DEMANDAS INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD

Cód. Contable	Nombre del Código Contable	Procesos a 31 de Diciembre de 2016		Movimiento 2017						Valor Ajustado por Indexación	Procesos Indexados a 31 de Diciembre de 2017			
		No.	Valor	Ingresos		Reclasificaciones		Salidas			Valor	No.	Valor	
				No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.				Valor
812003	Penales	2	43.433.289,00							2	43.433.289,00		0	0,00
812004	Administrativas	7	1.578.419.049,79	1	1.032.196.720,00	2	43.433.289,00					1.125.960.216,74	10	3.780.009.275,53
														0,00
Totales		9	1.621.852.338,79	1	1.032.196.720,00	2	43.433.289,00	2	43.433.289,00			1.125.960.216,74	10	3.780.009.275,53

Durante el transcurso del año 2017, la oficina asesora jurídica nos reportó los siguientes movimientos:

- Un ingreso por valor de (\$424.271.078) correspondiente al proceso ordinario de acción de reparación directa donde el demandante es Jorge Eliecer Lorduy Viloría, registrada en las cuentas de orden acreedora 912004 administrativos ya que su calificación es baja.
- Una salida por valor de (\$1.032.196.727) de acuerdo al pago realizado en el mes de abril detallado anteriormente, en la cuenta 246002 Sentencias.
- Un ingreso por valor de (\$1.032.196.720) donde la entidad interpuso una acción de reparación directa en contra de María Fabiola Cortez Ortiz registrada en cuentas de orden deudoras 812004 Administrativas ya que su calificación es baja.
- Según concepto recibido por la Oficina Jurídica donde se solicitó realizar el cambio de clasificación de los procesos por valor de (\$43.433.289) penal a administrativa, ya que no hace referencia al termino de denuncia.



4.2. Incorporaciones y avalúo de bienes:

- Activos

Incorporaciones

Durante la vigencia 2017 se realizaron incorporaciones a las cuentas de propiedad planta y equipo debido a la adquisición de bienes en las siguientes categorías, en virtud de la necesidad de optimización de los elementos necesarios para la prestación del objeto misional de la entidad de manera adecuada y eficiente.

CUENTA	BIENES INCORPORADOS	VALOR
165522	AYUDAS AUDIOVISUALES	187.918.317,00
167001	EQUIPO DE COMUNICACIONES	133.127.075,00
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	714.090.036,00
166501	MUEBLES Y ENSERES	20.027.462,00
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	3.500.000,00
TOTAL		1.058.662.890,00

Se incorporo en el mes de septiembre proyector por reposición, el cual fue recibido por parte de la aseguradora QBE SEGUROS S.A., afectando la póliza todo riesgo material N° 705915942.

Puesta en servicio

En el año 2017 se reclasificaron \$18.810.792, los cuales se encontraban como bienes muebles en bodega a 2016 y fueron puestos en servicio para 2017.

Avaluó de bienes.

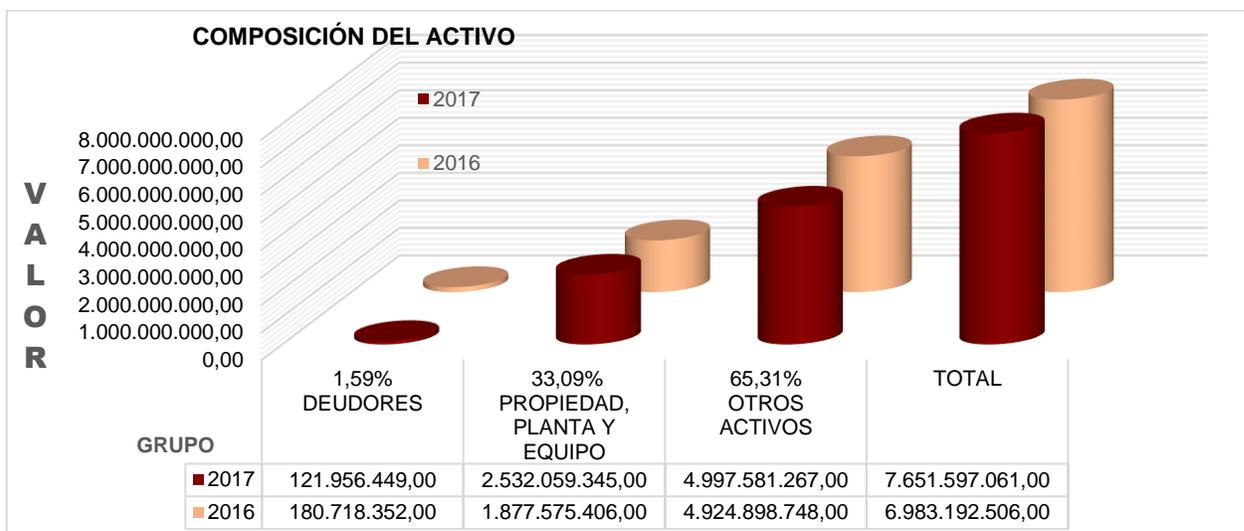
Los valores registrados por efecto del avalúo a 2016 (valorizaciones- provisiones), se ajustarán en el periodo de transición al marco normativo para entidades de gobierno en el SIIF Nación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5: RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo por valores en los años 2017 y 2016 y en porcentaje año 2017.



5.1 GRUPO 11 EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2017 se encuentran conciliados los saldos bancarios en los libros de contabilidad y tesorería de la Unidad. Durante la vigencia 2017 se dio apertura a dos fondos fijos de caja menor por concepto de gastos generales y de viáticos, conforme a lo establecido en el título 5 del decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide El Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito Público. De igual forma tuvieron movimiento dos cuentas corrientes para el manejo de recursos de inversión (retenciones sobre pagos) y funcionamiento (Retenciones sobre pagos, gastos judiciales, seguridad social y parafiscales incluyendo los descuentos a los funcionarios). Se dio cumplimiento al 100% al artículo 2.9.1.2.1. del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a beneficiario final.

Las cuentas bancarias corrientes corresponden a Bancolombia y se relacionan a continuación:

N° DE CUENTA	CONCEPTO
030-93943319	FUNCIONAMIENTO
030-93942982	CAJA MENOR GASTOS GENERALES
030-93943081	CAJA MENOR VIATICOS
030-93943162	INVERSION

5.2 GRUPO 14 DEUDORES

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
147064	(a)	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	2.443.559,00	1.458.772,00
147090	(b)	OTROS DEUDORES	119.512.890,00	179.259.580,00



- (a) El saldo corresponde a incapacidades de funcionarios de la Unidad, reconocidas durante el año 2017 en los pagos mensuales de nómina e informadas y gestionadas por el Grupo de Gestión Humana al 31 de diciembre de 2017 antes las diferentes EPS y ARL.
- (b) Valor correspondiente a derechos incorporados, por concepto de pagos en exceso sobre Ministerio de Educación desde noviembre de 2011 a septiembre de 2016, como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo). Con respecto al año 2016, se evidencia una disminución del 50%, por valor de \$59.746.690, que corresponde a la devolución de los aportes realizados a la Escuela de Administración Pública (ESAP).

5.3 GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
163503	(c)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	18.810.792,00
164002	(a)	OFICINAS	1.481.317.229,00	1.436.571.158,00
164017	(b)	PARQUEADEROS Y GARAJES	34.087.194,00	34.087.194,00
165010	(c)	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0,00	139.200,00
165511	(c)	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0,00	0,00
165522	(c)	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	274.322.634,00	87.141.794,00
166501	(c)	MUEBLES Y ENSERES	261.606.955,00	222.768.701,00
166502	(c)	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	18.740.693,00	18.740.693,00
167001	(c)	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	208.064.039,00	74.936.964,00
167002	(c)	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1.318.289.967,00	607.154.469,00
167502	(c)	TERRESTRE	158.100.000,00	158.100.000,00
168002	(c)	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	9.672.616,00	6.811.616,00
168501	(a-b)	EDIFICACIONES	-440.150.167,00	-351.339.086,00
168503	(c)	REDES, LÍNEAS Y CABLES	0,00	-139.200,00
168504	(c)	MAQUINARIA Y EQUIPO	-45.485.205,00	-28.280.736,00
168506	(c)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-118.844.004,00	-64.473.298,00
168507	(c)	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-467.858.258,00	-271.420.545,00
168508	(c)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-150.904.412,00	-64.557.500,00



168509	(c)	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-2.062.126,00	-639.000,00
169508	(c)	MAQUINARIA Y EQUIPO	-2.576.777,00	-2.576.777,00
169510	(c)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-1.903.793,00	-1.903.793,00
169511	(c)	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-2.357.240,00	-2.357.240,00
TOTALES			2.532.059.345,00	1.877.375.406,00

(a) Valor discriminado de oficinas urbanas:

CUENTA: OFICINAS
CODIGO: 164002
UBICACIÓN: BOGOTA CRA 10 N° 15-22

UBICACIÓN / NOMENCLATURA	MATRICULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	ADICIONES 2017	SALDO CUENTA 164002	DEPRECIACION 2017	SALDO EN LIBROS ANTES DE AVALUO	VALOR AVALÚO 2016	VALORIZACION REGISTRADA EN 2016
2 PISO OF 201	050C00457562	296.388.692		296.388.692,00	78.103.402,00	218.285.290,00	987.301.141,00	750.138.351,00
2 PISO OF 202	050C00456307	198.686.793		198.686.793,00	65.820.730,00	132.866.063,00	928.302.982,00	783.933.743,00
3 PISO OF 301	050C00456352	354.146.923	44.746.071	398.892.993,78	70.336.515,00	328.556.478,78	883.258.745,00	575.205.020,00
3 PISO OF 302	050C00457033	184.712.153		184.712.153,00	61.038.436,00	123.673.717,00	943.480.932,00	809.103.167,00
4 PISO OF 401	050C00457047	82.195.578		82.195.578,00	36.989.556,00	45.206.022,00	441.629.372,00	392.499.482,00
4 PISO OF 402	050C00457042	71.121.398		71.121.398,00	36.042.428,00	35.078.970,00	402.705.276,00	364.576.710,00
LOCAL 7 MEZANINNE	050C00457561	249.319.621		249.319.621,00	65.640.466,00	183.679.155,00	699.654.516,00	500.090.673,00
TOTALES		1.436.571.158	44.746.071	1.481.317.229	413.971.533,00	1.067.345.695,78	5.286.332.964,00	4.175.547.146,00

La distribución de la adición en las oficinas de la Unidad que se registraron en el año 2017, fue informada por el Grupo de Gestión Administrativa y corresponde:

OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATO	VALOR
CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO DE DATOS Y EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LAS PUERTAS DE ACCESO DEL PERSONAL AL SEGUNDO PISO Y ÁREA DE DIRECCIÓN, TERCER PISO Y CENTRO DE CÓMPUTO PISOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.	CT 097-2017	44.746.071,00
TOTAL		44.746.071,00

(b) Valores discriminados de los parqueaderos ubicados en la carrera 12 N° 15-74:



UBICACIÓN / NOMENCLATURA	MATRICULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION 2017	SALDO EN LIBROS ANTES DE ÁVALÚO	VALOR AVALÚO 2016	SALDO EN LIBROS ANTES DE AVALUO	VALORIZACION REGISTRADA EN 2016
602	050C00485057	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
603	050C00485056	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
604	050C00485054	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
605	050C00485053	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
606	050C00485052	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
607	050C00485055	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
608	050C00485061	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	21.709.796	21.235.715
609	050C00485051	1.893.733	1.454.368	439.365	1.419.652	25.855.650	25.381.569
610	050C00485060	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	21.004.118	20.530.038
611	050C00485059	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	21.533.376	21.059.296
612	050C00485058	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	21.709.796	21.235.716
613	050C00485068	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
616	050C00485066	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
617	050C00485065	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
618	050C00485064	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
636	050C00485063	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
637	050C00485062	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
638	050C00485067	1.893.733	1.454.369	439.364	1.419.653	20.827.699	20.353.619
TOTALES		34.087.194	26.178.634	7.908.560	25.553.746	387.865.405	379.331.957

(c) Movimiento bienes muebles y depreciación

Durante la vigencia 2017 se adquirió propiedad planta y equipo por concepto de muebles y equipo de cómputo por valor de \$1.058.66.2890, discriminados así:

BIENES INCORPORADOS	CONTRATO	VALOR
AYUDAS AUDIOVISUALES	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 096/2017, TERCERO: UT DOTACIONES TECNOLOGICAS 2017 NIT 901132675-6, COMPRA DE "CAMARAS, BATERIA, CARGADOR Y MICROFONO, SISTEMA DE AUDIO, TASCAM, DIJOSMO", SEGUN OBJETO COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, EN PROCURA DE MANTENER LA OPERACION NORMAL DE LA ENTIDAD.	187.918.317,00
TOTAL, AYUDAS AUDIOVISUALES		187.918.317,00



BIENES INCORPORADOS	CONTRATO	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACIONES	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 093/2017, TERCERO: M@ICROTEL S.A.S. NIT: 860353110-7, "TELEFONOS Y PLANTAS TELEFONICAS" SEGÚN OBJETO: ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA PLANTA TELEFONICA IP CON SUS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS DE COMUNICACION PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS CODIGO UNSPSC 43221500-SISTEMAS DE GESTION DE LLAMANDAS O ACCESORIOS -CODIGO UNSPSC 43191500- DISPOSITIVOS DE COMUNICACION PERSONAL	132.437.175,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES	ORDEN DE COMPRA No 22880- CONTRATO 099/2017, TERCERO: COLOMBIANA DE COMERCIO SA NI: 8909009431, COMPRA "TELEFONO CELULAR", SEGUN OBJETO: COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS, HORNOS MICROONDAS Y UN TELEFONO CELULAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.	689.900,00
TOTAL, EQUIPO DE COMUNICACIONES		133.127.075,00
EQUIPO DE COMPUTACION	ORDEN DE COMPRA No 21262- CONTRATO 094/2017, TERCERO UNIPLES S.A. NIT 811021363-0, EN EL CUAL SE COMPRO "WORKSTATION ESTACION DE TRABAJO 2.2-2.1", SEGUN OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE HARDWARE A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-569-1AMP-2017, EN LA PLATAFORMA DE LA TIENDA VIRTUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.	294.741.052,00
EQUIPO DE COMPUTACION	ORDEN DE COMPRA 21327-CONTRATO 095/2017, TERCERO: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS, NIT. 900564459, " MULTIFUNCIONAL E IMPRESORA", SEGUN OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE HARDWARE A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-569-1AMP-2017, EN LA PLATAFORMA DE LA TIENDA VIRTUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS.	12.083.084,00



BIENES INCORPORADOS	CONTRATO	VALOR
EQUIPO DE COMPUTACION	CONTRATO DE COMPRAVENTA No 096/2017, TERCERO: UT DOTACIONES TECNOLOGICAS 2017 NIT 901132675-6, "SERVIDORES DE RED, ACCES POINT, SWITCHES, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION", SEGUN OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, EN PROCURA DE MANTENER LA OPERACION NORMAL DE LA ENTIDAD.	407.265.900,00
TOTAL, EQUIPO DE COMPUTACION		714.090.036,00
MUEBLES Y ENSERES	ORDEN DE COMPRA No 2281 CT100/2017, TERCERO: LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. NIT 830037946-3, "26 SILLAS GERENCIALES" SEGÚN OBJETO: COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS, HORNOS MICROONDAS Y UN TELEFONO CELULAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	20.027.462,00
TOTAL, MUEBLES Y ENSERES		20.027.462,00
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	ORDEN DE COMPRA No 22879 CT 098/2017, COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS, HORNOS MICROONDAS Y UN TELEFONO CELULAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	3.500.000,00
TOTAL, EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA		3.500.000,00
GRAN TOTAL		1.058.662.890,00

Al inicio del año 2017, se puso al servicio de la Unidad 27 sillas gerenciales, adquiridas en diciembre de 2016 por valor de \$18.810.792.

De igual forma, mediante resolución interna No. 273 del 23 de junio de 2017 y como medida del plan de acción determinado en la Unidad para el proceso de convergencia hacia NICSP, se dio de baja a 126 bienes, de los cuales 43 corresponden a:

- Bienes activos depreciables: 3 equipos de computación con un saldo en libros de \$2.522.160, 39 bienes de equipo de restaurante y cafetería y 1 bien de redes líneas y cableado.
- Bienes no depreciables: 83 registrados en el gasto (por su cuantía).
- 1 bien dado de baja por pérdida o robo: correspondiente a equipo de ayuda audiovisual.



Lo mencionado anteriormente se evidencia en los siguientes movimientos:

CÓDIGO	DESCRIPCION	SALDO 2016	PUESTA EN SERVICIO 2017	COMPRAS	DEPRECIACIÓN AÑO 2017	BAJA RES 273	SALDO ANTES DE AVALÚO
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.810.792,00	-18.810.792,00	0,00	0,00	0,00	0,00
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	139.200,00	0,00	0,00	0,00	-139.200,00	0,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	87.141.794,00	0,00	190.774.317,00	0,00	-3.593.477,00	274.322.634,00
166501	Muebles y enseres	222.768.701,00	18.810.792,00	20.027.462,00	0,00	0,00	261.606.955,00
166502	Equipo y máquina de oficina	18.740.693,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.740.693,00
167001	Equipo de comunicación	74.936.964,00	0,00	133.127.075,00	0,00	0,00	208.064.039,00
167002	Equipo de computación	607.154.469,00	0,00	714.090.036,00	0,00	-2.954.538,00	1.318.289.967,00
167502	Terrestre	158.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.100.000,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	6.811.616,00	0,00	3.500.000,00	0,00	-639.000,00	9.672.616,00
168503	Redes, líneas y cables	-139.200,00	0,00	0,00	0,00	139.200,00	0,00
168504	Maquinaria y equipo	-28.280.736,00	0,00	0,00	-19.273.457,00	2.068.988,00	-45.485.205,00
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-64.473.298,00	0,00	0,00	-54.370.706,00	0,00	-118.844.004,00
168507	Equipos de comunicación y computación	-271.420.545,00	0,00	0,00	-196.870.091,00	432.378,00	-467.858.258,00
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-64.557.500,00	0,00	0,00	-86.346.912,00	0,00	-150.904.412,00
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-639.000,00	0,00	0,00	-2.062.126,00	639.000,00	-2.062.126,00
581006	Perdidas en siniestros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.524.489,00	1.524.489,00
580802	Perdida en retiro de activos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.522.160,00	2.522.160,00
TOTALES		765.093.950,00	18.810.792,00	1.061.518.890,00	- 358.923.292,00	0,00	1.467.689.548,00

*Se incluye en el saldo 2016 incorporaciones y retiros



GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
190501	(a)	SEGUROS	24.844.307,00	29.851.334,00
191001	(b)	MATERIALES Y SUMINISTROS	39.559.157,00	53.586.909,00
197007	(d)	LICENCIAS	80.779.388,00	0,00
197008	(d)	SOFTWARE	360.267.943,00	198.451.803,00
197507	(e)	LICENCIAS	-13.512.453,00	0,00
197508	(e)	SOFTWARE	-137.365.777,00	0,00
199962	(c)	EDIFICACIONES	4.554.879.103,00	4.554.879.103,00
199966	(c)	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.899.549,00	1.899.549,00
199968	(c)	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.329.706,00	16.329.706,00
199969	(c)	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	49.495.828,00	49.495.828,00
199970	(c)	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	20.404.516,00	20.404.516,00
TOTALES			4.997.581.267,00	4.924.898.748,00

- a) Corresponde al saldo de la renovación de las Pólizas de Seguros adquiridas con LA PREVISORA S.A.S. (última adición en octubre de 2017), con vigencia hasta el 04 de agosto de 2018, incluyendo el saldo por amortizar de las pólizas SOAT de los dos vehículos de la Unidad vigentes hasta el 19 de diciembre de 2018, de igual manera se encuentra registrada las garantías extendidas adquiridas por las compras de Workstation e impresoras multifuncional.

El movimiento a 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACION	SALDO
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO PÓLIZA 1007226	812.460,00	237.859,00	574.601
PÓLIZA TODO RIESGO MATERIAL NO. PÓLIZA 1002819	5.220.543,00	1.528.382,00	3.692.161
PÓLIZA MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES NO PÓLIZA 1005383	3.481.973,00	1.019.394,00	2.462.579
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS NO PÓLIZA 1007230	4.352.466,00	1.274.242,00	3.078.224
PÓLIZA SOAT 1010625	6.440.867,86	1.552.867,00	4.888.001
GARANTÍA EXTENDIDA POR ADQUISICION WORKSTATION	8.351.420,00	0,00	8.351.420



GARANTÍA EXTENDIDA POR ADQUISICION DE MULTIFUNCIONAL E IMPRESORA	1.797.321,00	0,00	1.797.321
TOTALES	30.457.050,86	5.612.744,00	24.844.307

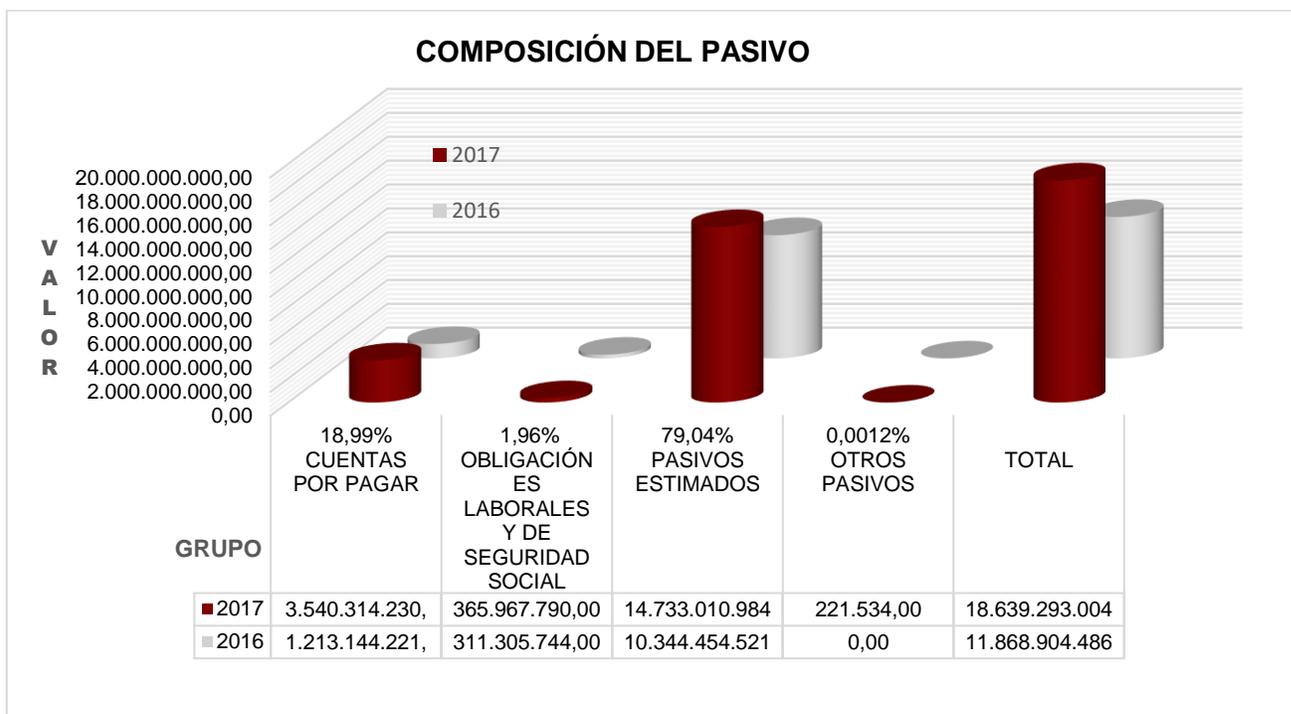
b) El saldo de la cuenta lo compone:

CONCEPTO	VALOR
CERTIFICADOS DIGITALES TOKEN (5) SEGÚN CONTRATO No.033/2017	928.200,00
CONSUMO ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA (BIENES DE CONSUMO)	38.630.957,00
TOTAL	39.559.157,00

- c) El saldo registrado en la cuenta valorizaciones surgen del avalúo de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizado en la vigencia 2016, según aceptación de oferta No. 111 y será ajustado a las cuentas correspondientes en el periodo por transición al marco normativo para entidades de gobierno.
- d) El incremento por valor de \$161.816.140 corresponde a la adquisición, depuración y revisión de cada software, los cuales fueron reportados por el Grupo de Tecnologías de la Información, teniendo en cuenta que su vida remanente fuese superior a 12 meses, lo anterior como medida del plan de acción determinado en la vigencia de 2017, por parte de la Unidad para el proceso de convergencia hacia NICSP. El saldo correspondiente a Licencias corresponde a las adquisiciones realizadas durante el año.
- e) Como resultado de la depuración, revisión y adquisiciones de intangibles (software-Licencias) realizadas para la vigencia 2017 en estas cuentas se registran las amortizaciones correspondientes a estos intangibles.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo por valores en los años 2017 y 2016 y en porcentaje año 2017:



5.5 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
240101	(a)	BIENES Y SERVICIOS	361.678,00	0,00
240102	(a)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.370.084.145,00	2.053.191,00
242510		SEGUROS	0,00	28.553.309,00
242518	(b)	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.513.400,00	2.114.400,00
242519	(b)	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.256.300,00	1.752.200,00
242552	(a)	HONORARIOS	2.783.634,00	3.867.937,00
242553	(a)	SERVICIOS	1.299.693,00	0,00
242590		OTROS ACREEDORES	0,00	500.000,00
243603		HONORARIOS	0,00	4.265.257,00
243605	(c)	SERVICIOS	6.533.124,00	2.580.729,00
243608	(c)	COMPRAS	13.218.013,00	1.171.890,00
243615	(c)	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	21.473.790,00	19.187.374,00
243616		A EMPLEADOS ARTICULO 384 ET	0,00	23.622.975,00
243625	(c)	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	26.583.244,00	3.919.537,00
243626		CONTRATOS DE OBRA	0,00	0,00
243627	(c)	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	22.405.167,00	14.556.652,00



246002	(a-d)	SENTENCIAS	72.802.042,53	1.104.998.769,53
TOTALES			3.540.314.230,53	1.213.144.220,53

a) Saldo de las cuentas por pagar para vigencia 2017 reconocidas presupuestalmente:

RAZON SOCIAL	TOTAL OBLIGACION	RETENCIONES	No OBLIGACION	CUENTAS POR PAGAR
ORGANIZACION TERPEL S A	366.739,00	5.061,00	182517	361.678,00
TOTAL BIENES Y SERVICIOS				361.678,00
SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	2.803.690.993,00	0,00	182017	2.803.690.993,00
UNION TEMPORAL DOTACIONES TECNOLOGICAS 2017	598.873.217,00	32.480.065,00	182217	566.393.152,00
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN				3.370.084.145,00
JENNY JOHANA HUERFANO CARDENAS	2.800.000,00	16.366,00	182117/182317	2.783.634,00
TOTAL HONORARIOS				2.783.634,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA	491.608,00	4.749,00	182417	486.859,00
IFX NETWORKS SAS	848.232,00	35.398,00	182617	812.834,00
TOTA SERVICIOS				1.299.693,00

- b) Corresponde a los descuentos por seguridad social efectuados a los funcionarios de la Entidad, que disfrutaron vacaciones en el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y enero de 2018, teniendo en cuenta que la proporción del descuento correspondiente al mes de diciembre fue cancelada en el mismo mes al operador de aportes en línea.
- c) Corresponde a los descuentos por retención en la fuente por concepto de renta, IVA e ICA pendientes por declarar y pagar en 2018.
- d) Corresponde al saldo de los procesos jurídicos en contra de la Entidad con sentencia, conciliación o pronunciamiento judicial debidamente ejecutoriados. A 31 de diciembre de 2017.

RAD-AÑO	TIPO DE PROCESO	ACTOR	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	CUANTIA
N/A	EJECUTIVO POR JURISDICCION COACTIVA	MUNICIPIO DE ARMENIA	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES (ALCALDÍA DE ARMENIA)	PENDIENTE DE PAGO SEGÚN CUENTA DE COBRO 2011 (NOTA. SE PRESENTÓ DEMANDA PENAL EN CONTRA DE LOS EJECUTORES PORQUE NO SOMOS ENTIDAD PENSIONADORA).	72.802.043
TOTAL					72.802.043



5.6 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
250504	VACACIONES	129.361.247,00	107.011.242,00
250505	PRIMA DE VACACIONES	129.361.247,00	107.011.242,00
250506	PRIMA DE SERVICIOS	54.931.727,00	51.846.902,00
250512	BONIFICACIONES	52.313.569,00	45.436.358,00
TOTALES		365.967.790,00	311.305.744,00

Estos valores corresponden a las sumas consolidadas a 31 de diciembre de 2017 según informe de la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, que representan las obligaciones laborales con los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes. Dentro de la cuenta Bonificaciones, se incluyen: 1) la bonificación por recreación que corresponde a 2 días de salario por cada año laborado y 2) la bonificación por servicios prestados, la cual se le reconoce a los empleados públicos por cada año laborado, conforme al artículo 10 del decreto 999 de 2017.

5.7 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
271005	LITIGIOS	14.733.010.984,46	10.344.454.521,00
TOTALES		14.733.010.984,46	10.344.454.521,00

El saldo presentado en 2017, representa los pasivos estimados indexados o actualizados, de acuerdo a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, como parte del plan de acción de la vigencia 2017, para la preparación a la convergencia hacia NICSP.

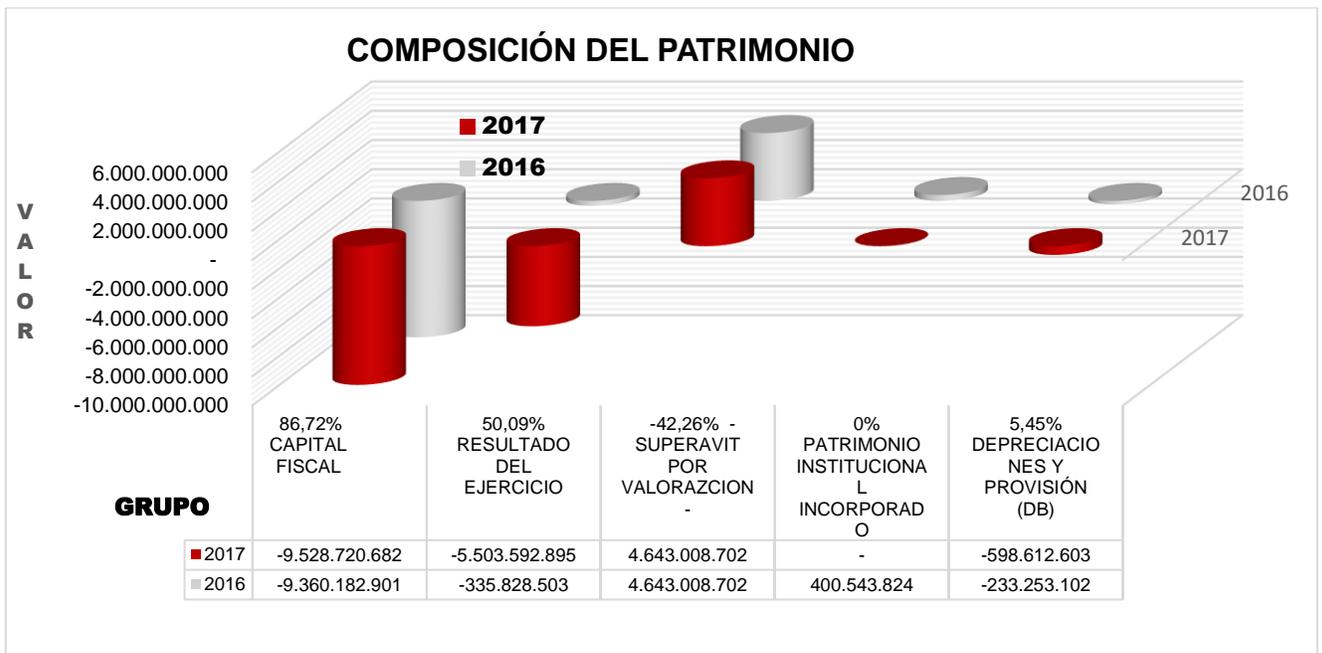
Es de aclarar que para los comprobantes de convergencia que se deben registrar en las fechas establecidas por SIIF NACION, se realizara las correspondientes reclasificaciones a las cuentas de orden cuya calificación se encuentren en media y que por ende se hayan manejado como pasivos estimados, según las políticas contables establecidas y el manual de cuantías procesales de la entidad.



RAD-AÑO	TIPO DE PROCESO	ACTOR	VALOR DE LAS PRETENSIONES	VALOR INDEXADO
0045400-2010	ACCIÓN DE GRUPO	OLIVA CUERO Y OTROS	3.753.977.560,00	5.346.574.100,61
00227-2001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CONTRALORÍA MPAL DE CALI	6.196.000.000,00	8.824.606.060,61
00337-2002	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL MONTENEGRO MUNAR Y OTROS	394.476.961,00	561.830.823,24
TOTAL			10.344.454.521,00	14.733.010.984,46

CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio por valores en los años 2017 y 2016.



5.8 CLASE 3 PATRIMONIO

Lo constituye el 100% de los recursos asignados por el Estado, la actualización de los bienes muebles e Inmuebles propiedad de la Unidad, el reconocimiento de bienes y derechos por efectos de medición, las provisiones por menor valor de las



propiedades, planta y equipo por la comparación entre el valor en libros y su valor razonable, la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran en uso y que son susceptibles de deterioro y la diferencia entre los Ingresos y Gastos causados durante el período (Déficit).

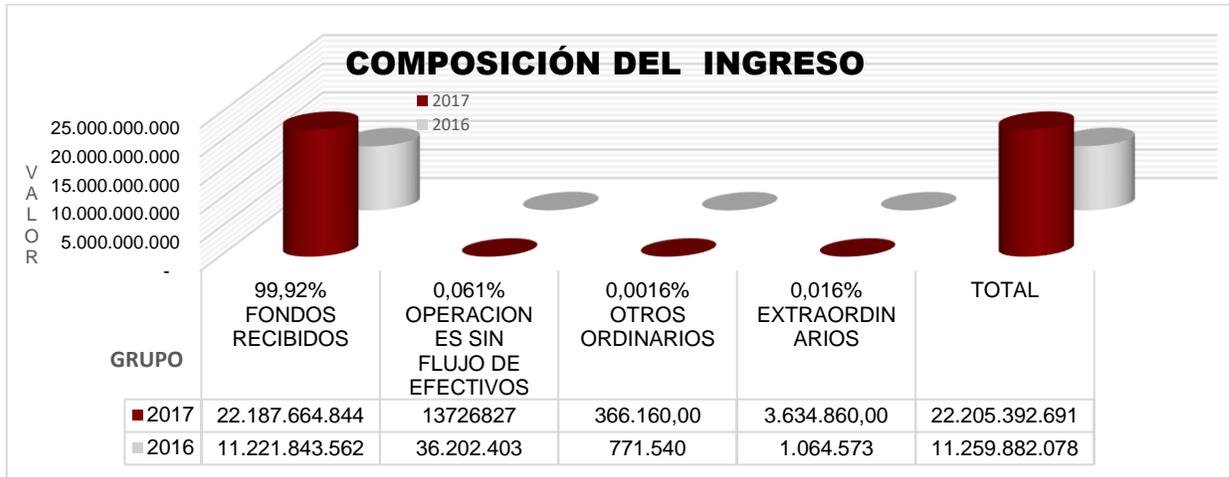
CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
320801		CAPITAL FISCAL	-9.528.720.681,53	-9.360.182.900,53
323002	(a)	PERDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	-5.503.592.895,00	-335.828.503,00
324062		EDIFICACIONES	4.554.879.103,00	4.554.879.103,00
324066		MAQUINARIA Y EQUIPO	1.899.549,00	1.899.549,00
324068		MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	16.329.706,00	16.329.706,00
324069		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	49.495.828,00	49.495.828,00
324070		EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	20.404.516,00	20.404.516,00
325525		BIENES	0	251.358.544,00
325526		DERECHOS	0	149.185.280,00
327001		PROVISIONES PARA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-447.734.373,00	-6.837.810,00
327003		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-150.878.230,00	-226.415.292,00
TOTALES			-10.987.917.477,53	-4.885.711.979,53

- a) El déficit del ejercicio representa en su mayoría la diferencia entre las cuentas por pagar año 2017 (\$3.374.529.150) como gasto causado y no compensado con ingreso en 2017) y las cuentas por pagar año 2016 (\$1.067.253.227 como ingreso por el pago beneficiario final desde Ministerio de Hacienda sobre gasto causado en 2016).

CUENTAS DE RESULTADO:

5.9 CLASES 4 Y 5 INGRESOS Y GASTOS

La siguiente es la composición del Ingreso por valores en los años 2017 y 2016 y en porcentaje año 2017:



5.9.1 Ingresos operacionales

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales. Representan un aumento en el resultado del ejercicio por efecto de las cuentas por pagar presupuestales constituidas en el año 2016 y por el aumento en la apropiación de recursos para la vigencia 2017.

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC 2017	A DIC 2016
470508	FUNCIONAMIENTO	7.131.857.254,00	5.625.830.108,00
470510	INVERSIÓN	15.055.807.590,00	5.596.013.454,00
472203	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.726.827,00	19.028.107,00
472290	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	17.174.296,00
TOTALES		22.201.391.671,00	11.258.045.965,00

Los ingresos por fondos recibidos presentaron un incremento tanto en funcionamiento (26,8%) como en proyectos de inversión (169%) respecto a la vigencia 2016. teniendo en cuenta el incremento por las cuentas por pagar presupuestales incluidas al cierre de la vigencia 2016 y la adición al rubro de inversión, según ley 1837 del 30 de junio de 2017.



5.9.2 Otros Ingresos

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC 2017	A DIC 2016
480805	(a)	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	366.160,00	771.540,00
481047	(b)	APROVECHAMIENTOS	964.124,00	1.064.573,00
481049	(c)	INDEMNIZACIONES	2.856.000,00	0,00
481559		OTROS INGRESOS	44.200,00	0,00
TOTALES			4.230.484,00	1.836.113,00

- a) El saldo corresponde al pago por subasta de 126 bienes dados de baja según resolución interna No. 273, mediante la modalidad subasta – martillo del Banco Popular. Los bienes corresponden a: 3 equipos de cómputo, 39 bienes de equipo de restaurante y cafetería, 1 bien de redes y líneas y cableado y 83 bienes registrados en el gasto.
- b) Dentro de esta cuenta se encuentran las consignaciones realizadas las siguientes consignaciones:
- Rendimientos financieros: Corresponden a las consignaciones realizadas por los cooperantes, que recibieron sus aportes en cuentas de ahorro y que generaron algún tipo de rendimiento financiero (\$205.312). De los cuales los supervisores verificaron y controlaron dichas consignaciones, así:

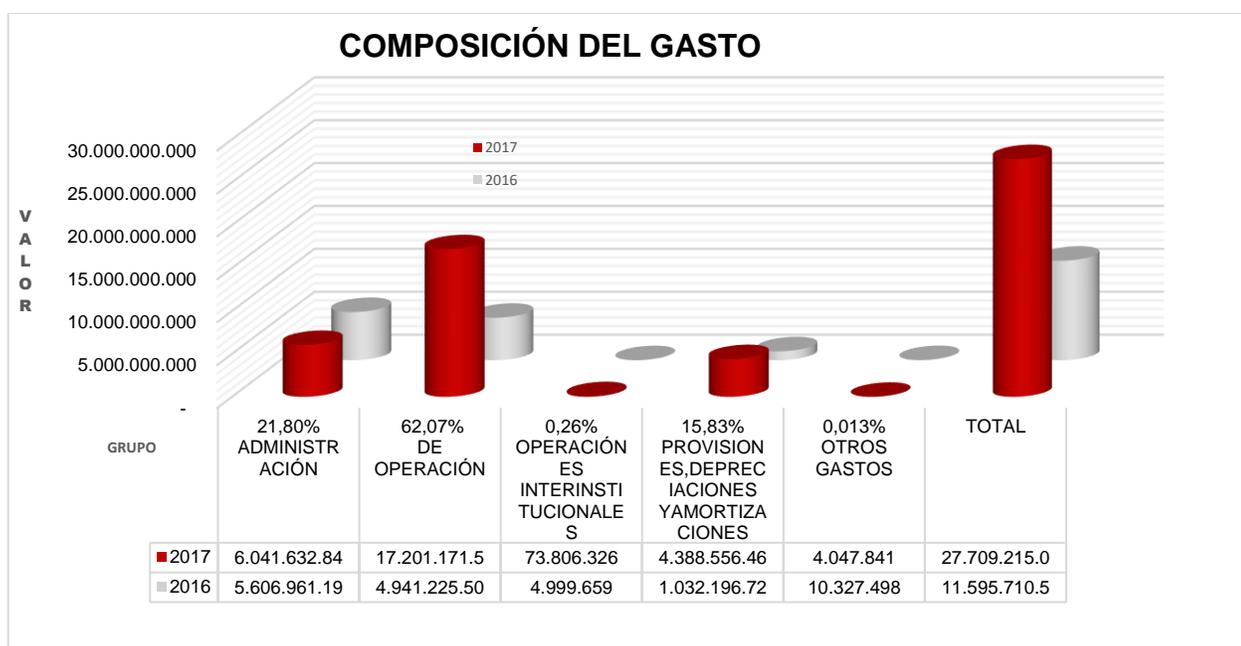
IDENTIFICACION	NOMBRE RAZON SOCIAL	VALOR CONSIGNADO
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	20.518,00
804011421	RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER LIMITADA RESANDER	184.794,00
TOTALES		205.312,00

- Incapacidades presentadas en la vigencia 2016, las cuales fueron reconocidas por las EPS y ARL respectivas.
- Multa por el incumplimiento de obligaciones, según contrato 047 de 2016, celebrado con Ariel Alexander Arteta granados y según resolución 552 del 02/11/2016.



- c) El saldo registrado en esta cuenta corresponde a la reposición del equipo proyector reportado en estado de pérdida o robo, según resolución N° 273 del 23 de junio de 2017 y el cual fue recibido por la aseguradora QBE SEGUROS SA, afectando la póliza todo riesgo material N° 705915942.

La siguiente es la composición del Gasto por valores en los años 2017 y 2016 y en porcentaje año 2017:



5.9.3 Gastos de administración y operación

Servicios Personales: Erogaciones generadas por la planta de funcionarios y los contratos de prestación de servicios de apoyo para la Unidad, discriminadas así:



CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	2.299.414.696,00	2.076.489.884,00
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.919.625,00	6.784.332,00
510109	HONORARIOS	225.396.000,00	524.834.133,00
510113	PRIMA DE VACACIONES	140.604.737,00	124.587.526,00
510114	PRIMA DE NAVIDAD	252.471.952,00	227.905.176,00
510117	VACACIONES	210.775.424,00	179.540.372,00
510118	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	15.300.880,00	13.870.655,00
510119	BONIFICACIONES	64.419.560,00	51.867.656,00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	11.312.582,00	10.328.920,00
510124	CESANTÍAS	262.384.367,00	236.231.881,00
510130	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	89.377.150,00	91.834.312,00
510131	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12.433.696,00	15.965.080,00
510150	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	83.677.024,00	76.154.287,00
510152	PRIMA DE SERVICIOS	113.181.133,00	107.672.454,00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7.790.502,00	7.129.747,00
510164	OTRAS PRIMAS	331.533.515,00	296.371.693,00
510190	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	151.920.100,00	62.610.500,00
510201	INCAPACIDADES	5.740.328,00	1.587.423,00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	120.404.999,00	107.591.900,00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	238.983.407,00	214.877.700,00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	13.850.600,00	12.485.500,00
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	204.859.200,00	182.193.400,00
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	131.670.512,00	119.418.300,00
510401	APORTES AL ICBF	90.318.925,00	80.687.500,00
510402	APORTES AL SENA	60.219.850,00	23.716.000,00
TOTALES		5.144.960.764,00	4.852.736.331,00



A nivel general los gastos por servicios personales crecieron en un 6.02% de la siguiente manera:

- Incremento salarial según decreto 999 de 2017, el cual afecta la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales.
- La asignación del grado salarial del Director Nacional Código 0015 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se ajustó mediante el decreto 999 de 2017 literal n. del artículo 3 *“la remuneración mensual para el empleo del Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, corresponderá al Grado 25 del Nivel Directivo de la Rama Ejecutiva”*.
- Se evidencia disminución por la contratación realizada para la vigencia 2017 en la prestación de servicios profesionales, igualmente el tiempo de duración de sus respectivos contratos (6 meses) fue inferior a la de la vigencia 2016. (sumatoria de las cuentas de honorarios).

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.364.569,00	29.196.329,00
511115	MANTENIMIENTO	230.748.146,00	139.321.891,00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	66.872.951,00	49.511.561,00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	329.022.999,00	262.820.911,00
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	469.800,00	759.368,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	26.527.373,00	34.016.484,00
511125	SEGUROS GENERALES	45.172.722,00	49.510.212,00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.990.380,00	10.552.658,00
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	93.394.866,00	82.811.998,00
511164	GASTOS LEGALES	1.280.446,00	1.310.340,00
511165	INTANGIBLES	0,00	48.000.000,00
TOTALES		850.844.252,00	707.811.752,00

En términos generales se evidencia un crecimiento de los gastos para el año 2017 con respecto al 2016 en un 20,21%, dentro del comportamiento normal del IPC para el año 2017 (4.09%),

Adicional a lo anterior, otro de los incrementos presentados en la vigencia 2017 se refleja en la contratación a través de vigencia futura, por concepto mantenimiento preventivo y correctivo en hardware y software, el cual fue ejecutado desde



septiembre de 2016 a diciembre de 2017, lo cual afecta significativamente la cuenta 511115 mantenimientos.

El incremento registrado en la cuenta Viáticos y gastos de viaje 2017 frente al 2016, se originó debido a que la Unidad Administrativa en su deber de interactuar interinstitucional aumento la programación de viajes de los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo de Organizaciones Solidarias y demás dependencias de la Unidad a las diferentes regiones del país, teniendo en cuenta la ejecución de la adición al rubro de inversión, según ley 1837 del 30 de junio de 2017.

Impuestos Contribuciones y Tasas

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	32.003.000,00	27.293.000,00
512002	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	13.726.827,00	19.028.107,00
512010	TASAS	98.000,00	92.000,00
TOTALES		45.827.827,00	46.413.107,00

Representa los pagos por concepto de impuestos y derechos sobre los bienes inmuebles y vehículos de la Unidad respectivamente, así como la tarifa de control fiscal reconocida a favor de la Contraloría General de la República.

Gastos de Operación

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
521106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0,00	192.050.000,00
521107	GASTOS DE DESARROLLO	15.995.853.259,00	3.588.732.000,00
521109	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	652.156.666,00	775.845.068,00
521112	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	12.299.870,00
521113	MANTENIMIENTO	40.821.204,00	59.587.254,00
521119	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	60.000.000,00	0,00
521125	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	444.400.000,00	290.946.960,00
521154	BODEGAJE	0,00	0,00
521164	INTANGIBLES	0,00	21.764.355,00
TOTALES		17.193.231.129,00	4.941.225.507,00

Refleja la ejecución efectiva de recursos de inversión asignados a proyectos y programas del mismo ámbito en la Unidad, tendientes a la consecución de metas



institucionales. Para la vigencia 2017, adicionalmente se presenta un incremento en los gastos de desarrollo, promoción y divulgación, debido a la ejecución de la adición al rubro de inversión, según ley 1837 del 30 de junio de 2017.

5.9.4 Otros gastos no operacionales

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
531401	Nota 4.1.	LITIGIOS	4.388.556.463,46	1.032.196.727,00
570508		FUNCIONAMIENTO	40.944,00	385.648,00
570510		INVERSIÓN	0,00	2.778.000,00
572080	(a)	RECAUDOS	73.765.382,00	1.836.011,00
580802	(b)	PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	2.522.160,00	9.089.145,00
581006	(c)	PERDIDAS EN SINIESTRO	1.524.489,00	0,00
581019		OTRAS GASTOS EXTRAORDINARIAS	1.192,00	0,00
581588		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0,00	4.016.353,00
581589		GASTOS DE OPERACIÓN	0,00	-2.778.000,00
TOTALES			4.466.410.630,46	1.047.523.884,00

a) Corresponde al recaudo de ingresos esporádicos para la Unidad que nada tienen que ver con su misión, a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en el portafolio No. 422, en esta cuenta se refleja los recaudos recibidos de incapacidades de la vigencia anterior, devolución de aportes, rendimientos financieros de los convenios celebrados en 2017 y otros conceptos.

b) La pérdida en retiro de activos corresponde a:

Descripción	valor
BAJA DE BIENES REGISTRADOS EN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 273 DE 2017 (3 BIENES DEVOLUTIVOS)	2.522.160,00
TOTAL	2.522.160,00

c) La pérdida en siniestro corresponde a:

Descripción	valor
BAJA DE BIEN REGISTRADO EN EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 273 DE 2017, POR PÉRDIDA (1 BIEN DEVOLUTIVO)	1.524.489,00
TOTAL	1.524.489,00



CUENTAS DE ORDEN

5.10 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
812003	PENALES	0,00	43.433.289,00
812004	ADMINISTRATIVAS	3.780.009.275,53	1.578.419.049,79
TOTALES		3.780.009.275,53	1.621.852.338,79

Corresponde al valor de diez (10) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de diciembre de 2017 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja: dos (2) por nulidad y restablecimiento del derecho y ocho (8) acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad en los últimos años, tal y como lo ordena la ley.

Los dos procesos registrados por nulidad y restablecimiento del derecho, fueron reclasificados de la cuenta penales a administrativas en la vigencia de 2017, según concepto expedido por la oficina asesora jurídica. Adicionalmente se muestra un incremento que corresponde a la indexación de cuantías de procesales reportadas por esta oficina.

5.11 CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2017	A DIC DE 2016
912002	LABORALES	2.136.363,64	1.500.000,00
912004	ADMINISTRATIVOS	1.894.449.279,78	905.874.141,00
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	88.872.727.272,73	62.400.000.000,00
TOTALES		90.769.312.916,15	63.307.374.141,00

Representa el valor de los procesos con corte a 31 de diciembre de 2017 reportados con probabilidad de condena y riesgo bajo, con su correspondiente indexación, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

(ORIGINAL FIRMADO)

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T